

Acerca de los 300 años de Montevideo: Una mirada desde la historia regional

Publicado el 6 de febrero de 2024

Escribe Heber Freitas en Posturas

8 minutos de lectura

En estos días se está debatiendo intensamente sobre el proceso de fundación de Montevideo. No todos los análisis se realizan desde la Historia. El clima electoral de este año todo lo contagia y confunde a quienes desean tener información correcta.

Comencemos por establecer en forma contundente que la fundación de Montevideo –como tantas otras ciudades– no tienen un acta con fecha precisa. Por ejemplo, Asunción sí la tiene, con escribano interviniente. Para los historiadores y los profesores de Historia, no existe polémica. En cambio, la fundación de Montevideo es el resultado de un largo proceso, cuyos acontecimientos determinan finalmente la creación de una ciudad en un espacio de frontera en disputa –española, portuguesa, guaraní, minuana...–.

El marco mundial y el marco regional

Es importante contextualizar el episodio. En los siglos XVII y XVIII, los imperios europeos pugnaban por ampliar sus dominios y por controlar las riquezas de estas tierras americanas. España y Portugal disputaban el control de territorios que no habían sido resueltos satisfactoriamente pese a la intervención papal.

En 1494 habían firmado un Tratado de Límites (Tordesillas) que establecía una línea (¿imaginaria?) que separaba los territorios coloniales de ambas potencias. España diseñó su trazado, que no coincidía con el de Portugal. En ese contexto, Portugal ingresa rápidamente en territorios de la Banda Oriental sosteniendo que una parte del territorio le corresponde, y funda Colonia del Sacramento en 1680, justo frente a Buenos Aires.

Ese puerto rioplatense, pequeño pero estratégicamente ubicado, le va a servir para impulsar el comercio de contrabando frente al monopolio comercial español.

También para fortalecer las pretensiones de dominar como territorios lusitanos toda la Banda y respaldar su derecho a la navegación del Río de la Plata.

En 1715, un nuevo conjunto de tratados puso fin a otro conflicto europeo. El gran triunfador fue Inglaterra, que plasmó en los llamados Tratados de Utrecht las bases de su gran imperio colonial, marítimo, industrial y comercial. En una de las cláusulas acordadas, se obligaba a España a devolver a Portugal, aliado británico, “Colonia del Sacramento y su territorio”. Portugal interpreta que “su territorio” se extiende hasta las tierras de Brasil, mientras que España entendía que era el territorio de “un tiro de cañón”. La devolución de Colonia reinstalaba el contrabando y la disputa por la soberanía del río y los territorios.

Debido a que Portugal tenía un acuerdo de libre comercio con Inglaterra, esta primera potencia industrial aprovechó para utilizar el puerto de Colonia como base para introducir de contrabando esclavos africanos y productos industriales, y para que sus barcos regresaran cargados de cueros y otros subproductos de la explotación ganadera. También Colonia pasó a ser un puerto de destino de la plata contrabandeada desde Potosí, que con audaces movimientos eludía Buenos Aires y embarcaba la riqueza metalífera por Colonia.

Todos aprovecharon este esquema, ilegítimo para la autoridad española pero formidablemente atractivo para los comerciantes de la región. No obstante, los más perjudicados eran los comerciantes exportadores de Buenos Aires –por esa época, capital de la Gobernación del Río de la Plata–, que perdían el control colonial.

El monarca español Felipe V durante varios años, desde 1717, ordenó al gobernador de Buenos Aires, Bruno Mauricio de Zabala, la urgencia de realizar una fundación fortificada en la costa de la bahía de Montevideo, orden que Zabala no cumplió estableciendo excusas (mirada nacionalista) o razones. Se ha insistido desde miradas de la historiografía tradicional uruguaya, con un énfasis nacionalista, que desde Buenos Aires no se quería fundar un nuevo puerto en la “banda norte” pues por ser mejor puerto le haría ventajosa competencia. “Se exageran las virtudes portuarias de Montevideo y se disimulan sus debilidades; Montevideo no era un puerto excepcional, sino el menos malo”, documenta Arturo Bentancur en *El puerto colonial de Montevideo*, tomo 1.

Esta mirada nacionalista construida por historiadores uruguayos, fundamentalmente a fines del siglo XIX, pero que aún continúa, describe despectivamente el interés de los dirigentes “porteños” en clave de lucha de puertos, “olvidando” que en realidad Montevideo se funda en los primeros momentos con familias que llegan desde Buenos Aires; que las primeras autoridades las designa el gobernador de Buenos Aires; que la jurisdicción de la Banda Oriental fue determinada desde autoridades que están en Buenos Aires, etcétera. Bentancur fundamenta: “Montevideo nació como puerto de Buenos Aires”.

Es la construcción de un relato aldeano, que alimentará la supuesta “lucha de puertos”. Juan Pivel Devoto lo describe ordenadamente: los motivos de rivalidad entre Montevideo y Buenos Aires recién se van a manifestar en los últimos 40 años de dominio colonial español. “La ordenanza de Comercio Libre de 1778, las Reales disposiciones sobre comercio de esclavatura de 1787 y 1791; las de 1795 y 1798 que autorizaban el comercio de ensayo con Brasil y el comercio con las potencias neutrales, cuya aplicación y alternativas contribuyeron a modificar paulatinamente la rigurosidad de la concepción monopolista –dando injerencia en el comercio colonial a elementos foráneos, y motivo para que los extranjeros se radicaran en nuestros puertos– habían impulsado el desarrollo de la potencialidad económica del puerto de Montevideo y suscitado motivos de rivalidad” (Pivel Devoto, *Raíces coloniales de la revolución oriental de 1811*).

Veámoslo desde la historia regional: para ello debemos hacer referencia a Colonia del Sacramento y Portugal, pues estos episodios son los verdaderamente determinantes de la necesidad de fundar Montevideo. No perdamos de vista que Portugal e Inglaterra tenían firmado un acuerdo de libre comercio en sus territorios metropolitanos y coloniales, lo que incluía Colonia del Sacramento. Los buques ingleses cargados de productos de la industria británica descargaban en Colonia y luego estos se introducían de contrabando en todo el Río de la Plata. Sergio Villalobos, en *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile*, afirma que Colonia se había constituido en un verdadero “bastión del contrabando”.

La presencia portuguesa en la Colonia amenazaba no sólo los negocios monopolistas sino también la soberanía española en el Río de la Plata y la región. Cuando Manuel Lobo funda Colonia es inmediatamente obligado a abandonar el sitio por el gobernador de Buenos Aires. La resistencia política portuguesa –que sostenía la soberanía de su rey– derivó en guerra y un ataque desde Buenos Aires demoledor. Seis meses después los portugueses eran desalojados. Sin embargo,

Portugal acudió a la ruta diplomática apoyándose en el poder de su aliada Inglaterra, que obligó a España a devolver el territorio conquistado y reiniciar negociaciones.

Con las cláusulas de la paz de Utrecht el escenario se repetía, e iba quedando claro para España que ni la estrategia de guerra –aunque exitosa– ni la diplomática eran solución definitiva. Era necesario encontrar otra solución.

Un análisis desde la historia regional nos orienta a nuevas miradas: quizás la nueva estrategia española pudiera ser fundar un puerto antes de Colonia en la ruta habitual de los barcos que ingresaban por las costas de Brasil, las de Maldonado y llegaban a los puertos de Colonia del Sacramento y Buenos Aires. ¿Sería esta la solución para aquel tiempo? ¿Un nuevo puerto español podría mitigar la influencia de Colonia y sus negocios en el territorio virreinal hispano? Ese puerto tenía que ser Montevideo. Portugal tenía planes más ambiciosos, no solamente quedarse en Colonia. Si revisamos las instrucciones de Manuel Lobo al fundar Colonia, el rey le ordenaba fundar y fortificar ese sitio y proyectar su presencia en Montevideo y Maldonado para diseñar un collar de puertos que conectaran con los brasileños y de esa manera tener el control de toda la costa atlántica y del Río de la Plata.

Es así que, sorpresivamente para los españoles de Buenos Aires, en noviembre de 1723, desembarca en la península de Montevideo el maestre Manuel Freitas da Fonseca, al frente de un contingente que ocupa el sitio, levanta una precaria defensa y establece tolderías para alojamiento. Recordemos este dato, entonces: los primeros en desembarcar y poblar –aunque precariamente– en la península de Montevideo fueron los portugueses.

Desde Buenos Aires se vigilaba la costa y periódicamente se visitaba la bahía montevideana y las costas de Rocha, donde se habían establecido desde 1717 “puestos de guardia” previniendo ataques portugueses o de piratas. Surcaban esas aguas “prácticos” que, además de vigilar, auxiliaban la entrada y salida de barcos del Río de la Plata, de navegación muy riesgosa por los bancos de arena existentes.

Uno de esos prácticos era Pedro Gronardo, que al pasar frente a la bahía montevideana visualizó barcos portugueses con sus banderas al viento. De inmediato, regresó a Buenos Aires a dar aviso.

La noticia conmovió a la capital de la gobernación y el gobernador Zabala recordó que, en su última comunicación, el rey de España le había advertido por cuarta vez que tenía que poblar y fortificar inmediatamente la “Banda Norte” –así se identificaba la costa montevideana– y agregaba: “Si no lo hacéis me daré de servido de vos y tendrás duro castigo” (Luis E. Azarola Gil, *Los orígenes de Montevideo*).

Zabala reunió todas las embarcaciones disponibles, soldados de Buenos Aires, de Córdoba, de las guardias, y solicitó 1000 indios tapes de las Misiones –aunque llegaron aproximadamente 350–. Tomó como base de operaciones la Guardia del río San Juan, rodeó Colonia del Sacramento y avanzó para atacar Montevideo. El oficial portugués Freitas da Fonseca, ante el inminente ataque y la no llegada de los refuerzos acordados, decidió abandonar la bahía presurosamente, enviando luego una nota de rechazo a la presencia española, ya que consideraba Montevideo como territorio portugués.

Era el 19 de enero de 1724, y al día siguiente entraba Zabala a la bahía, iniciando el período de control español, que se extenderá hasta 1814 (¡90 años!). Tengamos en cuenta una breve presencia británica en 1807 en momentos de la “segunda” invasión al Río de la Plata.

El 20 de enero de 1724, con Bruno Mauricio de Zabala se iniciaba la segunda etapa de ocupación de Montevideo. La etapa portuguesa había durado apenas unos dos meses y días, dando paso a la ocupación y poblamiento español; con Zabala comenzaba una extensa etapa que abarca el final del período colonial y gran parte de los tiempos revolucionarios.

La placa que luce en la Ciudad Vieja, con fecha 20 de enero de 1724, establece que es la fecha de la “entrada de las tropas españolas a la península”; no establece esa fecha como inicio fundacional.

Entonces, nos preguntamos: ¿cuándo comienza el proceso fundacional de Montevideo? Históricamente parece claro: hay dos momentos casi simultáneos; uno en noviembre de 1723, cuando desembarca y ocupa la península Freitas da Fonseca al frente de un grupo de portugueses. Otro en enero de 1724, tras el retiro

de los portugueses y la entrada de Bruno Mauricio de Zabala con soldados españoles.

¿Cuándo se debe festejar el origen montevideano? En cuanto a los festejos del “tricentenario”, ¿en qué fecha deben celebrarse? Voces autorizadas proponen la fecha de enero de 1724 y así se va a festejar... Podemos preguntarnos: ¿por qué se ignora la presencia portuguesa? Aunque breve, fue efectiva, hubo desembarco, construcción de defensas de fajina –no murallas– poblamiento precario, pero poblamiento al fin. Por otra parte, las murallas que los españoles deciden levantar con mano de obra guaraní también eran de fajina y recién en 1744 serán de piedra... Un inicio como el de tantas ciudades que nadie discute.

Me parece importante enumerar todos los momentos y sus protagonistas. Los portugueses en noviembre de 1723 deben estar. De inmediato, la presencia española en enero de 1724. Deberían estar en los festejos...

Después vendrán otros acontecimientos que implican nuevas fechas de este proceso que constituye lo fundacional: la llegada de las primeras familias canarias; el padrón de las familias; el amanzanamiento de la península y el reparto de solares; la distribución de chacras y suertes de estancias, hasta completar el proceso con la fundación jurídica de la ciudad, al designar en diciembre de 1729 e instalar en enero de 1730 el primer Cabildo Montevideano. Así lo documenta el equipo de W. Reyes Abadie, O. Bruschera y T. Melogno en *La Banda Oriental, pradera, frontera, puerto*.

Se menciona diciembre de 1726, cuando se reparten solares, chacras y estancias, como fecha a celebrar. Eso se hizo el 24 de diciembre de 1926, en ocasión de los 200 años; pero también se publicó un libro de referencia que llevaba como título: *Proceso fundacional de Montevideo*; es decir que la idea de proceso no es nueva, y es la idea correcta. Esto se repite en 1976 –plena dictadura cívico-militar– que celebró los 250 años, nuevamente con el concepto de proceso fundacional.

Concluamos brevemente: desde la mirada de historiadores y docentes, no hay confusiones ni novedades documentales. Se trata de un proceso fundacional.

Heber Freitas es profesor de Historia egresado del IPA, presidente y fundador del Centro Artiguista Oriental y Regional, presidente de la Fundación Vivian Trías.

<https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2024/2/acerca-de-los-300-anos-de-montevideo-una-mirada-desde-la-historia-regional/>